

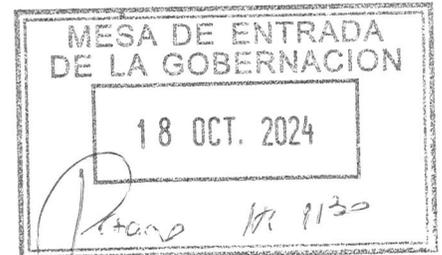


*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 189/2024.-

San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole se dé cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 9297 que establece imponer el nombre de Bernabé Aráoz a la Terminal de Omnibus de la Provincia.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.F.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 92/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo, lleve adelante las acciones necesarias para dar efectivo cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 9297 que establece imponer el nombre de Bernabé Aráoz a la Terminal de Omnibus de la Provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN